



CIRCULAR EJC26-28

PARA: SERVIDORES JUDICIALES DE TODO EL PAÍS

DE: DIRECTORA

ASUNTO: CONVERSATORIO NACIONAL INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y GESTIÓN JUDICIAL DIGITAL

FECHA: 17 de abril de 2026

En el marco del cumplimiento de los objetivos trazados en el Plan de Formación 2025-2026 de la Rama Judicial, el Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, tiene el agrado de invitar a todos los servidores de la Rama Judicial al Conversatorio Nacional Inteligencia Artificial Y Gestión Judicial Digital, el cual estará dividido en dos actividades así:

Día 1 Capacitación del Aplicativo CARJUD-APP

Día 2 Uso estratégico y responsable de la inteligencia artificial en la gestión judicial

Este espacio académico está dirigido a todos los servidores judiciales, con el propósito de fortalecer sus competencias en el ejercicio de las funciones y contribuir al mejoramiento continuo de su labor.

Por lo anterior, extendemos la invitación a inscribirse y participar activamente en esta iniciativa académica en el marco del Subprograma de Competencias Digitales, atendiendo la información, instrucciones y parámetros que se detallarán en la respectiva convocatoria.

1. ACTIVIDAD, SEDE, FECHA, DISTRITOS CONVOCADOS Y MODALIDAD:

ACTIVIDAD	SEDE	FECHA DE REALIZACIÓN		DISTRITOS CONVOCADOS	MODALIDAD*	LINK DE INSCRIPCIÓN
		Inicio	Final			
Capacitación del Aplicativo CARJUD-APP	Bogotá	29-04-2026	29-04-2026	Todos	Presencial y Remota	https://sga-ejrlb.ramajudicial.gov.co?register=students&course_id=3660
Uso estratégico y responsable de la inteligencia artificial en la gestión judicial		30-04-2026	30-04-2026			https://sga-ejrlb.ramajudicial.gov.co?register=students&course_id=3671

*en caso que los cupos para dicha actividad se completen, será admitido de manera virtual(remota)

MODALIDAD:

Presencial: Para todos los servidores de la Rama Judicial

Virtual o remoto: Mediante transmisión vía streaming para los servidores de la Rama Judicial que no puedan participar de la actividad presencial.

2. INSCRIPCIONES

Los servidores judiciales interesados en asistir a esta actividad de manera presencial, deberán inscribirse únicamente a través del enlace web de la Escuela Judicial; para tal efecto, las inscripciones estarán abiertas desde la fecha de la convocatoria y hasta las 5:00 p.m. del día 22 de abril de 2026 o bien hasta agotar los cupos asignados para esta actividad académica.

Los usuarios ya registrados en nuestra plataforma podrán ingresar con sus credenciales (usuario y contraseña), buscar la actividad académica relacionada e inscribirse en la misma.

En caso de que aún no cuente con usuario de acceso, lo invitamos a consultar el instructivo de registro e inscripción en el siguiente link: [INSTRUCTIVO DE REGISTRO](#)

Si tiene alguna duda con el registro, inscripción o cualquier otra inquietud, puede solicitar soporte técnico a través del siguiente enlace: [SOPORTE TÉCNICO](#)

Las personas interesadas que articulan el sector justicia podrán asistir de manera virtual a la actividad académica que será transmitida vía streaming con el apoyo del CENDOJ; oportunamente se publicarán y divulgarán los enlaces de transmisión del evento a través de nuestros canales de comunicación y redes sociales.

3. ADMISIÓN:

Las admisiones y asignación de los cupos se realizarán atendiendo al presupuesto asignado a la actividad académica.

Quienes sean admitidos recibirán vía correo electrónico la confirmación de su admisión a la actividad académica, así como la información del lugar donde se realizará.

Adicionalmente, a quienes resulten admitidos les solicitamos tener en cuenta lo siguiente:

- Gestionar su situación administrativa (permiso o comisión), de manera previa a su participación en la actividad académica, de conformidad con lo señalado en el artículo 136 de la Ley 270 de 1996.
- Una vez resuelta su situación administrativa, confirmar su asistencia con el colaborador del call center del operador logístico, quien se comunicará al número de celular y/o al correo electrónico registrado en el momento de la inscripción, para efectos de verificar datos de inscripción y demás información necesaria para el adecuado desarrollo de la actividad académica.

- Asistir puntualmente y a la totalidad de la actividad académica, habida consideración que el Consejo Superior de la Judicatura y la Escuela Judicial, hacen esfuerzos para apropiar recursos humanos y presupuestales para la realización y ejecución logística de las actividades de capacitación de los servidores(as) judiciales.

Agradecemos su comprensión y puntual asistencia, dado que, en caso de incumplimiento o inasistencia total o parcial, el servidor judicial deberá reintegrar la totalidad de los recursos presupuestales invertidos para su participación, salvo que concurra fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados.

4. GASTOS ASUMIDOS POR LA ESCUELA JUDICIAL:

La Escuela Judicial, para los servidores admitidos presencialmente asumirá únicamente los gastos de tiquetes aéreos, alojamiento y catering, según cada caso y de acuerdo con el presupuesto asignado a cada una de las actividades incluidas en el Plan de Formación.

Cualquier información adicional, podrán obtenerla con las profesionales Lina María Acosta Mendoza, en el correo electrónico: lacostam@cendoj.ramajudicial.gov.co y Diana Katherine Rivera, en el correo electrónico: driveraj@cendoj.ramajudicial.gov.co indicando en el asunto: Conversatorio Nacional Inteligencia Artificial y Gestión Judicial Digital

Cordialmente,



GLORIA ANDREA MAHECHA SÁNCHEZ
Directora Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

EJRLB/GAMS/LMAMDKRJ